

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Blanca Esther Equisoain Janariz en representación de Equisoain Janariz, C.B. con C.I.F. E42212068, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la corta de 20 chopos con aprovechamiento maderable (6,6 m³ de madera) en el río Abión y afectando a un tramo de unos 80 m. en el paraje La Divisa, parcelas 5364 y 5363 del polígono 23 del término municipal de El Burgo de Osma (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Seria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 31 de mayo de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 1406

BOPSO-68-19062017